



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de aprobación de la participación de la Universidad Miguel Hernández en la empresa spin-off “PROSPERA BIOTECH, S.L.”.**

De acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2012, de 12 de abril, que faculta a las Universidades a la creación de empresas;

Considerando la documentación presentada por el Vicerrector de Investigación e Innovación para la participación de la Universidad Miguel Hernández en la empresa spin-off “PROSPERA BIOTECH, S.L.”;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 21 de marzo de 2016, ACUERDA:**

Aprobar la participación de la Universidad Miguel Hernández en la empresa spin-off “PROSPERA BIOTECH, S.L.”, así como su remisión al Consejo Social para su autorización.